



Señor
LUIS FELIPE MESA PEÑA
Carrera 5 9-26 sur torre 3 of 412 complejo sabana park
Cajicá, Cundinamarca, Colombia
misión.corpoambiental@gmail.com

Asunto: Alcance a radicado IGAC 2430SA-2023-0000196-ER-000 de 07/02/2023, solicitud de comprobación de clases agrológicas de 14 predios localizados en el municipio de Cajicá, Cundinamarca.

Cordial saludo:

De acuerdo con la solicitud del radicado, la Subdirección de Agrología del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, le informa que una vez adelantada la revisión y comprobación de la información agrológica en campo de los predios, los siguientes son los resultados obtenidos:

Predio - Cédula Catastral	Clasificación agrológica *	Clasificación agrológica del predio (Clase)	Área Predio (ha)	(%)
25126000000050667000	4hs-2	4	0,279163	100,0%
25126000000050666000	4hs-2	4	0,866537	100,0%
25126000000050889000	4hs-2	4	0,17233	100,0%
25126000000050890000	4hs-2	4	0,228827	100,0%
25126000000050891000	4hs-2	4	0,158975	100,0%
25126000000050892000	4hs-2	4	0,258681	100,0%
25126000000050672000	4hs-2	4	1,62379	100,0%
25126000000050660000	4hs-2	4	0,290426	100,0%
25126000000050724000	4hs-2	4	0,816187	100,0%
25126000000050725000	4hs-2	4	0,999481	100,0%
25126000000050989000	4hs-2	4	0,133199	100,0%
25126000000051130000	4hs-2	4	0,47168	100,0%
25126000000050671000	4hs-2	4	0,816669	100,0%
25126000000050668000	4hs-2	4	2,809138	100,0%
Total general			9,925083	

*La información agrológica se obtuvo del Levantamiento detallado de Suelos en las áreas en 14 municipios de la Sabana de Bogotá, departamento de Cundinamarca, escala: 1:10.000, Año: 2012 y de la comprobación en campo de la clasificación agrológica de 2023.

A continuación, se muestran las características y limitaciones de la clasificación agrológica presentes en los predios evaluados.



GOBIERNO DE COLOMBIA

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Clase agrológica	Características y limitaciones
4hs-2	Estos suelos tienen limitación para el uso y manejo principalmente por exceso de humedad (h) y por suelos (s); los primeros se originan en el drenaje pobre, el nivel freático alto y los frecuentes encharcamientos e inundaciones; los segundos por poca profundidad efectiva y permeabilidad muy lenta; en menor grado de severidad presentan heladas en los dos semestres del año, fuerte acidez y bajos contenidos de fósforo y potasio.

Se firma la presente clasificación agrológica a los 31 días del mes de marzo de 2023.

Atentamente,

RICARDO FABIAN SIACHOQUE BERNAL
SUBDIRECTOR TÉCNICO
Subdirección de Agrología

Proyectó: DIEGO ENRIQUE NIETO CRUZ
Elaboró: DIEGO ENRIQUE NIETO CRUZ
Adjuntos: 14_PREDIOS.pdf(1)